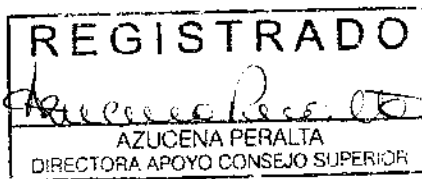




*Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado*



"2012 - Año de Homenaje al doctor D. MANUEL BELGRANO"

Buenos Aires, 20 de diciembre de 2012.

VISTO la Resolución N° 450/2012 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Santa Fe, mediante la cual solicita se autorice el llamado a concurso para cubrir cargos de Profesores en esa Facultad Regional. y

CONSIDERANDO:

Que la Universidad cuenta con la norma Lineamientos para la Designación de Docentes con Dedicación Exclusiva en un Área de Conocimiento en la Universidad Tecnológica Nacional, que orienta la reorganización académica.

Que asimismo, el llamado se debe realizar de acuerdo con el Reglamento de Concursos para la Designación de Profesores en la Universidad Tecnológica Nacional, aprobado por la Ordenanza N° 1273.

Que el llamado se efectúa en virtud de lo establecido por la Resolución N° 291/2009 del Consejo Superior, en el marco de la Resolución N° 1514/2004, también del Consejo Superior, (Programa de Incremento de Dedicaciones Exclusivas a Docentes Postgraduados).

Que la Comisión de Enseñanza analizó la propuesta y aconsejó su aprobación, completando la integración de los jurados.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.





2012 – Año de Homenaje al doctor D. MANUEL BELGRANO”



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

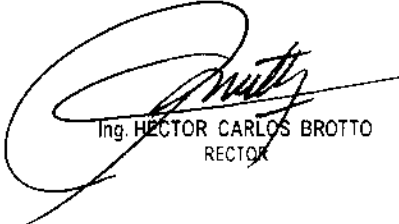
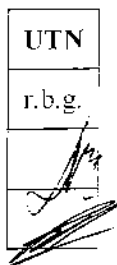
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Autorizar el llamado a concurso para cubrir cargos de Profesores en la Facultad Regional Santa Fe y ratificar los términos de la Resolución N° 450/2012 del Consejo Directivo de la citada Facultad, que establece las condiciones del llamado.

ARTICULO 2º.- Aprobar la asignatura, el área de conocimiento, el departamento y la nómina de jurados titulares y suplentes, correspondientes al llamado a concurso a sustanciarse en la Facultad Regional Santa Fe, que se detallan en el Anexo I, que forma parte de la presente resolución.

ARTICULO 3º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

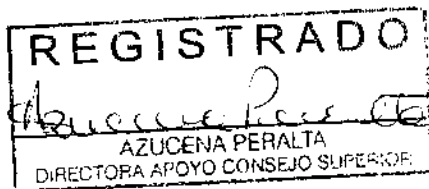
RESOLUCIÓN N° 1780/2012



Ing. HECTOR CARLOS BROTO
RECTOR



A.U.S. RICARDO F.D. SALLER
Secretario del Consejo Superior



2012 - Año de Homenaje al doctor D. MANUEL BELGRANO



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

ANEXO I

RESOLUCION N° 1780/2012

FACULTAD REGIONAL SANTA FE

DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN

PROFESOR ADJUNTO

DEDICACIÓN EXCLUSIVA

ÁREA: SISTEMAS DE INFORMACIÓN

ASIGNATURA: SISTEMAS Y ORGANIZACIONES

JURADOS TITULARES:

Profesores: LEONE, Horacio Pascual	F. R. Santa Fe
CHAMY, Celia	F. R. Córdoba
ARANGUREN, Silvia	Universidad Autónoma de Entre Ríos

JURADOS SUPLENTE:

Profesores: CASTELLARO, Marta	F. R. Santa Fe
GASTAÑAGA, Iris	F. R. Córdoba
MILONE, Diego	Universidad Nacional del Litoral





2012 "Año de Homenaje al doctor D. MANUEL BELGRANO"



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

PROFESOR ADJUNTO

DEDICACIÓN EXCLUSIVA

ÁREA: MODELOS

ASIGNATURA: INTELIGENCIA ARTIFICIAL

JURADOS TITULARES:

Profesores: VECCHIETTI, Aldo	F. R. Santa Fe
DESTEFANIS, Eduardo	F. R. Córdoba
DROZDOWICZ, Bartolomé	Universidad Nacional de Entre Ríos

JURADOS SUPLENTE:

Profesores: CASTELLARO, Marta	F. R. Santa Fe
BURSZTYN, Andrés	F. R. Buenos Aires
MILONÉ, Diego	Universidad Nacional del Litoral
